



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025 – PUNTA HERMOSA

1. APERTURA DE SESION

RESPONSABLE DE ST CODISEC: buenos días con todos los integrantes de CODISEC de Punta Hermosa, siendo las 10:00 horas del día martes 14 de enero del 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa de manera presencial y virtual, se dará inicio la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, esta sesión ha sido convocada en merito al cumplimiento de las normas establecidas en la ley N°27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana”, señor COORDINADOR de la secretaría técnica del comité puede usted corroborar el quorum de ley para continuar con la sesión programada.

COORDINADOR: señora Alcaldesa, señores y señoras autoridades y representantes del CODISEC de Punta Hermosa, señor Secretario tecnico con su venia daré inicio al llamado de asistencia, favor de responder con la palabra **PRESENTE** al momento de su llamado, gracias.

LISTA DE ASISTENCIA

N°	INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	SRA. VALERIA ALVAREZ CALDERON JACKSON	Alcalde de Punta Hermosa	NO JURAMENTADA
2	SR. MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS	Comisario de Punta Hermosa	NO JURAMENTADO
3	SR. JOSÉ SALDAÑA VÁSQUEZ	Subprefecto Distrital de Punta Hermosa	PRESENCIAL
4	DRA. JULI TATIANA LUDEÑA ABAD	Fiscal Adjunta de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Miraflores	LICENCIA POR MATERNIDAD
5	LIC. AQUILES CAMPOMANES PALOMINO	Administrador de la Corte Superior de Justicia Lima Sur	VIRTUAL
6	SRA. NEDDA ANGELES LOPEZ	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP	PRESENCIAL
7	DRA. GLORIA CUCHUÑAUPA NOA	Jefe de Puesto de Salud Punta Hermosa - MINSA	VIRTUAL
8	LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ JULCAHUANGA	Director I.E Victor A. Belaunde Diez Canseco	VIRTUAL

COORDINADOR: Señor alcalde, el Quórum de ley es conforme podemos continuar con la sesión programada para ese efecto permítame dar lectura a la agenda programada para hoy:

- ✓ JURAMENTACION DE LA PRESIDENTE DEL CODISEC.
- ✓ JURAMENTACION DEL COMISARIO PNP.
- ✓ INSTALACION DEL CODISEC 2025.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



2. ESTACION DE PEDIDOS

RESPONSABLE DE ST CODISEC: Señores integrantes del comité, hoy nos acompaña la señora **VALERIA ALVAREZ CALDERON JACKSON**, actualmente ella tiene encargada las funciones de la alcaldía de Punta Hermosa bajo el marco del **ACUERDO DE CONCEJO N°076-2024-MDPH, de igual manera el señor Comisario PNP. MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS**, quien asume funciones desde el día 2 de enero del 2025, ¿**ANTES DE TOMAR LOS PUNTOS DE AGENDA ES NECESARIO PREGUNTAR A ALGUN INTEGRANTE DEL CODISEC QUE DESEE INFORMAR ALGUNA SITUACION QUE AFECTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO O QUIZA ALGUN PEDIDO PARA CONSIDERARLO EN LA AGENDA DE HOY?**

NO HUBO INTERVENCIONES

3. DESARROLLO DE SESION

RESPONSABLE DE ST CODISEC: bien daremos inicio entonces con los puntos de agenda programados, señora Valeria favor de ponerse e pie con la mano izquierda encima de la biblia y mano derecha levantada:

Señora Alcaldesa **VALERIA ALVAREZ CALDERON JACKSON**, jura Usted por Dios y por la Patria cumplir y hacer cumplir fielmente con las disposiciones establecidas en la Ley el Sistema nacional de Seguridad ciudadana?

VALERIA ALVAREZ CALDERON JACKSON: SI JURO.

RESPONSABLE DE ST CODISEC: Si así lo hicieris Dios y la Patria os premie, caso contrario os la demande bienvenida a CODISEC PUNTA HERMOSA, señora alcaldesa.

PRESIDENTA: Muchas gracias señor secretario tecnico, para todos los integrantes del **CODISEC** mi nombre es **VALERIA ALVAREZ CALDERON JACKSON** en merito al acuerdo de concejo descrito por el señor jara, he asumido las funciones del alcalde del distrito, por esa razón hoy tomo juramento como presidenta del **CODISEC** como indica la normativa vigente, bien continuando con la sesión ordinaria llamo al señor comisario mayor. PNP. **MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS** a tomar postura para su juramentación...

¿Señor **MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS**, jura Usted por Dios y por la Patria cumplir sus funciones establecidas en la Ley el Sistema nacional de Seguridad ciudadana?, ley N°27933

MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS: SI JURO.

PRESIDENTA: Si así lo hicieris Dios y la Patria os premie, caso contrario os la demande, bienvenida a CODISEC PUNTA HERMOSA, señor comisario.

COMISARIO PNP: se presenta y brinda información sobre su experiencia en otros distritos y los resultados que desea conseguir en beneficio de nuestro distrito, **SOLICITA** a la Señora Alcaldesa si la Municipalidad pudiera hacer una donación de 10 lectoras de códigos de barra para realizar operativos más seguidos y acortar tiempo de espera a la hora de solicitar por internet la información de los DNI intervenidos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



PRESIDENTA: A continuación, y en mi calidad de presidente del comité distrital de seguridad ciudadana de distrito de punta hermosa, en cumplimiento del artículo 29 del reglamento han sido convocados el día de hoy, habiéndose cumplido con el quorum de ley respectivo **DECLARO COMO INSTALADO EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA PARA EL PERIODO 2025**, señor secretario tecnico, le cedo la palabra...

RESPONSABLE DE ST CODISEC: señor presidente, señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Punta Hermosa, voy a solicitar que en la sesión de hoy se establezca la modalidad y fechas para el desarrollo de las sesiones y así también de las consultas públicas, la Secretaría Técnica del CODISEC propone que las sesiones se realicen mayormente todos los últimos **VIERNES** del mes que corresponde (6 SESIONES ORDINARIAS OBLIGATORIAS), con la finalidad de alinearlas a lo programado con el PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y ejecutar las sesiones de consulta pública de seguridad ciudadana al finalizar las sesión, claramente en los meses que corresponde (CADA TRIMESTRE). La razón es que en ambas actividades su participación es de carácter obligatorio y así podemos ejecutar ambas actividades en una sola convocatoria.

Del mismo quiero recordarles que la participación de los integrantes del CODISEC es obligatoria, para este efecto voy a dar lectura de párrafos precisos que se encuentran en **ARTICULO 27 "MIEMBROS" DEL DECRETO SUPREMO N°010-2019-IN**, que modifica el reglamento de la ley N°27933 que indica: **"Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad.** El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo con participación de profesionales especializados"; de igual manera también daré lectura de una parte del **Artículo 39 de la ley ya descrita** que indica: Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, **con la participación de todos sus miembros**, entonces debemos tener claro la obligatoriedad de su participación cuando son convocados, sabemos también que existen situaciones adversas que pueden afectar su participación, pero se pueden conectar de manera virtual, porque se habilita sesión ZOOM en cada sesión pero en caso su inasistencia sea forzosa el integrante deberá presentar un oficio al presidente notificando la razón de su inasistencia adjuntando una copia simple del documento que la sustente, hasta el día anterior a la sesión programada, caso contrario se entenderá como inasistencia y se comunicara a la institución que representa, muchas gracias.

Señores integrantes del CODISEC voy a dar lectura sobre la recomendación de la secretaria técnica del CODISEC y posterior a ello se le llamará a cada integrante para que responda con la palabra A FAVOR o EN CONTRA según sea su posición en caso su posición sea EN CONTRA deberá ampliar su postura y las razones de la misma, bien voy a dar lectura de la PRIMERA PROPUESTA:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



1. ESTA A FAVOR O EN CONTRA DE REALIZAR LAS SESION DE CODISEC EL ULTIMO JUEVES DE CADA MES:

N°	INTEGRANTES DEL CODISEC	VOTACION
1	VALERIA ALVAREZ CALDERON JACKSON	A FAVOR
2	MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS	A FAVOR
3	SR. JOSÉ SALDAÑA VÁSQUEZ	A FAVOR
4	LIC. AQUILES CAMPOMANES PALOMINO	A FAVOR
5	SRA. NEDDA ANGELES LOPEZ	A FAVOR
6	DRA. GLORIA CUCHUÑAUPA NOA	A FAVOR
7	LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ JULCAHUANGA	A FAVOR

2. ESTA A FAVOR O EN CONTRA DE REALIZAR LAS SESION DE CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA AL FINALIZAR SESION ORDINARIA DE CODISEC PROGRAMADA:

N°	INTEGRANTES DEL CODISEC	VOTACION
1	VALERIA ALVAREZ CALDERON JACKSON	A FAVOR
2	MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS	A FAVOR
3	SR. JOSÉ SALDAÑA VÁSQUEZ	A FAVOR
4	LIC. AQUILES CAMPOMANES PALOMINO	A FAVOR
5	SRA. NEDDA ANGELES LOPEZ	A FAVOR
6	DRA. GLORIA CUCHUÑAUPA NOA	A FAVOR
7	LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ JULCAHUANGA	A FAVOR

RESPONSABLE DE ST CODISEC: dicho esto señor alcalde y teniendo los acuerdos aprobados dar la declaratoria de instalación y finalizar la sesión.

PRESIDENTA: Bien habiendo escuchado las normativas vigentes respecto a la asistencia de los integrantes del comité, habiendo también aprobado el desarrollo de estas actividades, y siendo las 10:45a.m doy por finalizada la presente sesión del CODISEC.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Valeria Alvarez Calderon

VALERIA ALVAREZ CALDERON JACKSON
 Presidente CODISEC



Miguel Angel Rios Santos

OA-342502
Miguel Angel RIOS SANTOS
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE PUNTA HERMOSA

MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS
 Comisario PNP



Jose Jhonatan Saldaña Vasquez

JOSÉ JHONATAN SALDAÑA VÁSQUEZ
 SI ASUPRELECTO DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA
 DGIN

JOSÉ SALDAÑA VÁSQUEZ
 Subprefecto



Fernando Dampomanes Palomino

FERNANDO DAMPOMANÉS PALOMINO
 Corte Superior de Justicia de Lima Sur

Nedda Angeles Lopez

NEDDA ANGELES LOPEZ
 Juntas Vecinales de Seguridad ciudadana

MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
 C.S. PUNTA HERMOSA

Gloria Cuchuñaupa Noa

GLORIA ESPERANZA CUCHUÑAUPA NOA
 MEDICO JEFE PUESTO DE SALUD PH

GLORIA CUCHUÑAUPA NOA
 Medico Jefe Puesto de Salud PH

MARCO ANTONIO RAMIREZ JULCAHUANGA
 Directo I.E Víctor A. Belaunde Diez Canseco